

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
DEL VALLE DE IZAGAONDOA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2021**

**ASISTENTES**

**Alcaldesa:**

D<sup>a</sup> Elsa Plano Urdaci

**Concejales**

D. Alejandro Cortés Jiménez

D. Luis Fernando Ibáñez San Martín

**Secretario:**

D. Beñat Ripodas Beroiz

En Urroz, en el Salón de plenos del Ayuntamiento de Urroz, a 20 de julio de 2021 siendo las 14:30 horas de la tarde, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se expresan en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> ELSA PLANO URDACI, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, D. Beñat Ripodas Beroiz.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial de Ardanaz.

Abierto el acto por el la Sra. Alcaldesa, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

**1.- MOTIVACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Visto que la renovación del alumbrado público está financiada por el Gobierno de Navarra y que para poder participar de la ayuda es necesario concluir la obra con anterioridad a la fecha fin de justificación, la alcaldesa explica que ha visto necesario convocar la presente sesión con el objetivo de adjudicar la obra.

**2.- ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA- ALUMBRADO PÚBLICO- DE LOS PUEBLOS DEL VALLE SEGÚN OFERTA DE LA EMPRESA ALBA MONTAJES ELÉCTRICOS.**

La Alcaldesa expone al asunto indicando que se debe adjudicar mediante pleno la contratación de esta obra, ya que el presupuesto de la misma supera el límite para poder adjudicarlo mediante Resolución de Alcaldía. El presupuesto presentado es de la empresa Alba Montajes Eléctricos y tiene un importe de 23.599,60 euros. Visto el presupuesto la Alcaldesa llama a votar y el pleno **acuerda** lo siguiente:

A favor 3  
Abstenciones 1

**1.- Adjudicar la realización de la obra a Alba Montajes Eléctricos en la cantidad de 23.599,60 euros.**

**2.- Reservar el crédito suficiente en el presupuesto anual para financiar la obra.**

**3.- Notificar el presente acuerdo a la empresa adjudicataria.**

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 14:45 horas, la Sra. Alcaldesa ha levantado la sesión de la que se extiende la presente que firma conmigo el Secretario, que certifico.